



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

26 JUN. 2024

OFICIALÍA DE PARTES

FOJAS:

Manchey

ANEXOS:

9:00

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORÍA NÚMERO F.1/2024
Oficio: CGE/DOIC-SCT/102/2024
San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de junio de 2024

Asunto: Notificación de Informe Final de Auditoría

Araceli Martínez Acosta
Titular de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente.-

En relación a la orden de Auditoría Financiera F.1/2024 con No. de oficio CGE/DOIC-005/2024 de fecha 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado, se adjunta el **Informe Final de Auditoría**, practicada a la Dirección de Administración y Finanzas.

En el informe final adjunto se presentan con detalle las observaciones, recomendaciones y fecha seguimiento a las mismas; lo anterior para todos y cada uno de los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las recomendaciones detalladas se les dará seguimiento en el mes de septiembre de 2024.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

Rafael Omar Martínez Rodríguez

Director Del Órgano Interno De Control
De La Secretaría De Comunicaciones Y Transportes.



PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

c.c.p. Rocío Maricela Lozano Franco Directora General de Órganos Internos del Control y Comisarías
C.C.P ARCHIVO. - OIC-SCT



**DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INFORME FINAL DE LA AUDITORIA FINANCIERA**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Informe de Auditoría

**Número de Auditoría:
F.1/2024**

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Área auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Titular: ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

Tipo de auditoría: FINANCIERA

No. oficio de comisión: CGE/DOIC-SCT-/005/2024.

Período revisado: "01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

Fecha de inicio: 09 DE ENERO DEL 2024

Fecha de conclusión: 28 DE JUNIO DE 2024

Contralor Interno: RAFAEL OMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Audidores: ANAJANDRIA HERNÁNDEZ SANDOVAL

Monto fiscalizado:

1. "Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y trasportes 1ra etapa" \$ 1,286.870.00
2. "Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y trasportes 2da etapa" \$1,289,950.01
3. "Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y trasportes 3era etapa" \$1,289,000.03

Monto observado: No aplica



I.- Antecedentes

La revisión se realizó conforme al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría General del Estado y al Programa Anual de Auditoría autorizado para el año 2024, que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2024.

Dicha auditoría fue notificada el día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro mediante oficio CGE/DOIC-SCT-/005/2024 el cual fue recibido por la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para efecto de la misma en fecha 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro la Lic. Anajandria Hernández Sandoval, fue comisionada y habilitada para solicitar información relacionada con la Auditoría Financiera con clave F.1/2024, ello según oficio CGE/DOIC-SCT-/04/2024; la cual se practicó a la Dirección de Administración y Finanzas; atendida por la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fecha de inicio el día 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro y fecha de conclusión el 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

La unidad auditada es la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha auditoría tiene como objetivo primordial; verificar que se cumpla el programa "Fortalecimiento en la operatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las oficina de la S.C.T en La Zona Centro, Huasteca Media y Altiplano, adecuar los espacios para que sean funcionales para la atención de la población en general que se presenta a realizar trámites inherentes al servicio de transporte público, durante el periodo del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 109 fracción III Y 134 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos; 124,124 BIS,125 fracción III de la Constitución Política del Estado de san Luis Potosí; 43, 44, 44 Bis y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 8 fracción VI, Art. 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, V, VI, VIII, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3° fracción VI Y VII, 23 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, y art. 38 Fracción I, inciso a) y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.



Verificar que se cumpla el programa “Fortalecimiento en la operatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las oficinas de la S.C.T en La Zona Centro, Huasteca Media y Altiplano, adecuar los espacios para que sean funcionales para la atención de la población en general que se presenta a realizar trámites inherentes al servicio de transporte público; respectó de los proyectos:

1. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 1ra etapa” \$ 1,286.870.00
2. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 2da etapa” \$1,289,950.01
3. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 3era etapa” \$1,289,000.03

II.1. Período

01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

II.2. Objetivo

Los objetivos perseguidos en esta auditoría son: Comprobar que la administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación del recurso, se ajusta a la legalidad en apego a los conceptos y partidas autorizadas; así como verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, cerciorándose de la razonabilidad de los Estados Financieros y determinar si la información producida es útil, oportuna y acertada para una adecuada toma de decisiones.

II.3. Alcance

Comprobar que la administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación del recurso, se ajusta a la legalidad en apego a los conceptos y partidas autorizadas; respecto de la revisión de la información y documentación proporcionada por el área auditada como lo son los oficios SCT/069/2024 de fecha 16 de enero de 2024 suscrito por la Lic. Araceli Martínez Acosta, los oficios SCT 087/2024 de fecha 24 de enero de 2024, oficio SCT 097/2024 de fecha 26 de enero del 2024, oficio SCT 169/2024 de fecha 28 de febrero del 2024 suscritos por el Lic. Mario José Tinoco Regalado, lo anterior en razón a los proyectos 1. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 1ra etapa” \$ 1,286.870.00 2. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 2da etapa” \$1,289,950.01 3. “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 3era etapa” \$1,289,000.03

III. Resultados del trabajo desarrollado

1.- Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y transportes 1ra etapa:

De la revisión de las documentales aportadas por el aérea auditada se observa que respecto al Proyecto “Fortalecimiento en la Operatividad de la secretaria de Comunicaciones y Transportes 1ra etapa”, se advierte que mediante requerimiento con número de folio 0322-00016 de fecha 07 de julio de 2022 el Lic. Leonel Serrato Sánchez en ese entonces Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, el cual fue remitido a la dirección General de Adquisiciones, por lo que en fecha 29 de julio del 2022, se elaboró de orden de compra N° 22-458 adjudicando las partidas de la 1 a la 7 a favor de “la empresa” (persona moral denominada Comercio y Desarrollo Centinela S.A. de C.V.), para la adquisición de muebles de oficina, derivándose de lo anterior el Contrato de Adquisición DGA-DCO-co98-IR-00050-22 de fecha 05 de agosto del 2022 donde se ampara el monto contratado por la cantidad de \$1,286,870.00 (Un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)



De dicha adquisición el proveedor CENTINELA “Comercio y Desarrollo Centinela S.A. de C.V.” entregó factura con folio G 1, de fecha 18 de agosto del 2022 por un importe de \$1,286,870.00 (Un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), la cual fue recibida en la misma fecha en la Dirección de Administración y Finanzas de la secretaria de Comunicaciones y Traspotes. Observándose que posterior a esto se emitió Carta Solicitud De Liberación De Recursos Que Realiza La Secretaria De Finanzas Del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí A Solicitud De La Secretaria De Comunicaciones Y Traspotes de fecha 18 de agosto de 2022 y por un importe de \$1,286,870.00 (Un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.). suscrita por el entonces Director de Administración y Finanzas Enrique Serrano Contreras. Con base en el resultado obtenido, este Órgano Interno de Control considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Traspotes, durante el periodo fiscalizado comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables, respecto de las operaciones examinadas. En razón de lo anterior se conmina al área auditada, seguir fortaleciendo cada uno de los procesos con el fin de identificar las acciones preventivas en la ejecución de cada uno de ellos para mejorar la eficiencia y eficacia a fin de identificar debilidades y cumplir con los objetivos institucionales.

OBSERVACIONES: De la revisión realizada se observa que la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, devuelve factura original y orden de compra con oficio número DCP/464/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022, por lo siguiente: “No es posible dar de alta los bienes a la SCT, derivado que los bienes descritos en la factura, no corresponden, por lo cual se anexa reporte de incidencia”. Por lo antes descrito se deberá verificar, porque se solicitó el pago de la factura, sin estar debidamente convalidados o conciliados los muebles entregaos contra los contratados y ver incidencia de la Dirección de Control Patrimonial.

RECOMENDACIONES: Se deberá aclarar, justificar y verificar, si la Dirección de Control Patrimonial tuvo por solventada la irregularidad detectada en el reporte de incidencia de fecha 06 de septiembre del 2022; y que trajo como consecuencia que no fuera posible dar de alta los bienes descritos en la factura emitida por el proveedor Comercio y Desarrollos Centinela S.A. de C.V. de fecha 18 de agosto del 2022 con número de factura G1 y por el importe de \$ 1,286,870.00 (un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos, ello tomando 00/100 M.N); ello tomando en consideración la aclaración que presento el entonces Director de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Traspotes Enrique Serrano Contreras, mediante el oficio SCT/ADM/457/2022 de fecha 27 de septiembre del 2022.

2.-Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y trasportes 2da etapa:

Con número de folio 0322-0027 de fecha 21 de septiembre del 2022 el Lic. Leonel Serrato Sánchez en ese entonces Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Traspotes, remitió a la dirección General de Adquisiciones por lo que en fecha 21 de octubre del 2022 se elaboró orden de compra número 22-823 adjudicando la partida numero 1 a favor de la empresa RM Y R DEL CENTRO, S.C., para la Contratación del Servicio Integral de Sistema Informáticos, derivándose de lo anterior el Contrato de Adquisición DGA-DCO-co209-IR-01 15-22 de fecha 31 de octubre del 2022 donde se ampara el monto contratado de \$1,286,950.01 (un millón doscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta pesos M/N 01/100), de dicha adquisición el proveedor “RM Y R DEL CENTRO SC” entrego la factura con folio fiscal 553FA212-3F53-4449-BA14-EB9F7E54655B de fecha 08 de noviembre de 2022, por un importe de \$1,286,950.01 (un millón doscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta pesos M/N 01/100), la cual fue recibida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Traspotes en fecha 09 de noviembre de 2022. Observandose posterior a esto se emito Carta Solicitud De Liberación De Recursos Que Realiza La Secretaria De Finanzas Del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí A Solicitud De La Secretaria De Comunicaciones Y



Trasportes de fecha 09 de noviembre de 2022 por un importe de \$1,286,950.01 (un millón doscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta pesos M/N 01/100), suscrita por el entonces Director de Administración y Finanzas Enrique Serrano Contreras. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas. Con base en el resultado obtenido, este Órgano Interno de Control considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes, durante el periodo fiscalizado comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables, respecto de las operaciones examinadas. En razón de lo anterior se conmina al área auditada, seguir fortaleciendo cada uno de los procesos con el fin de identificar las acciones preventivas en la ejecución de cada uno de ellos para mejorar la eficiencia y eficacia a fin de identificar debilidades y cumplir con los objetivos institucionales.

3.- Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y trasportes 3era etapa:

De la revisión de las documentadas aportadas por el área auditada se observa que respecto al proyecto “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes 3era etapa”, se advierte que mediante requerimiento con número de folio 0322-00028 y 309-00015 de fecha 19 de septiembre y 12 de septiembre de 2022 el Lic. Leonel Serrato Sánchez en ese entonces Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes, el cual fue remitido a la Dirección General de Adquisiciones, por lo que en fecha 04 de octubre de 2022 se elaboró orden de compra N° 22-765 adjudicando las partidas número 2,3 y 4 a favor del proveedor “GREY FOURZAN SAMUEL ANDRES”, para la adquisición de unidades de aire acondicionado, derivándose de lo anterior el contrato de adquisición DGA-DCO-co183-IR-106-22 de fecha 07 de octubre de 2022 donde se ampara el monto contratado de \$176,204.00 (ciento setenta y seis mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.). de dicha adquisición el proveedor “GREY FOURZAN SAMUEL ANDRES” entrego factura con folio fiscal 8E5A7C81-FF76-41F8-AF1E-7C5AB00A3D2F de fecha 10 de octubre de 2022, por un importe de \$176,204.00 (ciento setenta y seis mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), la cual fue recibida el 11 de octubre de 2022 en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes. Observándose que posterior a esto se emitió Carta Solicitud De Liberación De Recursos Que Realiza La Secretaria De Finanzas Del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí A Solicitud De La Secretaria De Comunicaciones Y Trasportes de fecha 11 de octubre de 2022 y por un importe de \$176,204.00 (ciento setenta y seis mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), suscrita por el entonces Director de Administración y Finanzas Enrique Serrano Contreras.

De la revisión de las documentadas aportadas por el área auditada se observa que respecto al proyecto “Fortalecimiento en la Operatividad de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes 3era etapa”, se advierte que mediante requerimiento con número de folio 0322-00029 y 0322-00030 de fecha 06 de septiembre el Lic. Leonel Serrato Sánchez en ese entonces Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes, el cual fue remitido a la Dirección General de Adquisiciones, por lo que en fecha 14 de octubre de 2022 se elaboró orden de compra N° 22-801 adjudicando las partidas número 1 y 2 a favor del prestador de servicios “GREY FOURZAN SAMUEL ANDRES”, para el Servicio Integral de Mantenimiento, derivándose de lo anterior el contrato de adquisición DGA-DCO-co 207-IR-108-22 de fecha 24 de octubre de 2022 donde se ampara el monto contratado de \$1,111,999.71 (un millón ciento once mil novecientos noventa y nueve pesos 71/100 M.N.). De dicha adquisición el proveedor “GREY FOURZAN SAMUEL ANDRES” entrego factura con folio fiscal 0222213A-7772-4DD2-AB5D-15BAD13D0E26 de fecha 28 de octubre de 2022, por un importe de \$1,111,999.71 (un millón ciento once mil novecientos noventa y nueve pesos 71/100 M.N.), la cual fue recibida en la misma fecha en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes. Observándose que posterior a esto se emitió Carta Solicitud De Liberación De Recursos Que Realiza La Secretaria De Finanzas Del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí A Solicitud De La Secretaria



De Comunicaciones Y Trasportes de fecha 28 de octubre de 2022 y por un importe de \$1,111,999.71 (un millón ciento once mil novecientos noventa y nueve pesos 71/100 M.N.). suscrita por el entonces Director de Administración y Finanzas Enrique Serrano Contreras. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas. Con base en el resultado obtenido, este Órgano Interno de Control considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes, durante el periodo fiscalizado comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables, respecto de las operaciones examinadas. En razón de lo anterior se conmina al área auditada, seguir fortaleciendo cada uno de los procesos con el fin de identificar las acciones preventivas en la ejecución de cada uno de ellos para mejorar la eficiencia y eficacia a fin de identificar debilidades y cumplir con los objetivos institucionales.

IV. Recomendaciones

Se deberá aclarar, justificar y verificar, si la Dirección de Control Patrimonial tuvo por solventada la irregularidad detectada en el reporte de incidencia de fecha 06 de septiembre del 2022; y que trajo como consecuencia que no fuera posible dar de alta los bienes descritos en la factura emitida por el proveedor Comercio y Desarrollos Centinela S.A. de C.V. de fecha 18 de agosto del 2022 con número de factura G1 y por el importe de \$ 1,286,870.00 (un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos, ello tomando 00/100 M.N); ello tomando en consideración la aclaración que presento el entonces Director de Administración y Finanzas de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes Enrique Serrano Contreras, mediante el oficio SCT/ADM/457/2022 de fecha 27 de septiembre del 2022. La presente recomendación, tiene una fecha de seguimiento al día lunes 30 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RAFAEL OMAR MARTÍNEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
2024 Del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"